



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A. No. 102

-----SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGE DURANTE EL PRIMER PERIODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA QUINCUGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

- PRESIDENCIA DEL DIP. HUGO ANDRES ARAUJO DE LA TORRE.-

-----En las instalaciones del Congreso del Estado, siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos del día **doce de julio del año dos mil seis**, reunidos los integrantes de la Diputación Permanente, se inicia la sesión correspondiente bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**, *Lista de Asistencia*. **Segundo**, *Apertura de la Sesión de la Diputación Permanente*. **Tercero**, *Lectura del Orden del Día*. **Cuarto**, *Discusión y Aprobación en su caso, del Acta Número 101, correspondiente a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 5 de julio del año 2006*. **Quinto**, *Correspondencia*. **Sexto**, *Iniciativas. 1. De Decreto mediante el cual se reforma la fracción IV del artículo 16 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. 2. De Decreto mediante el cual se reforma el artículo 111 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado. Las que en su caso presenten los Diputados y/o promuevan los sujetos con derecho a ello*. **Séptimo**, *Dictámenes. 1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 63 del Código de Procedimientos Civiles. 2. Con proyecto de punto de acuerdo mediante el cual se exhorta a la junta federal de conciliación y arbitraje atienda la problemática laboral existente entre la empresa Ica Flour Daniel, ubicada en la zona sur del estado, y sus trabajadores*. **Octavo**, *Asuntos Generales. Los que, en su caso, expongan los integrantes de la Diputación Permanente*. **Noveno**, *Clausura de la Sesión*.-----

-----Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** por el Diputado **FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEÓN**, y declarada la **APERTURA DE LA SESIÓN**, el Diputado Presidente **HUGO ANDRES ARAUJO DE LA TORRE**, solicita



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

a la Diputada Secretaria **AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ**, proceda a dar cuenta con los acuerdos tomados en la Sesión de la Diputación Permanente celebrada el día 5 de julio del año en curso, implícitos en el Acta número 101.-----

-----Hecho lo anterior se somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente el Acta de referencia y al no haber observaciones a la misma, el Diputado Presidente la somete a votación, siendo **aprobada** por **unanimidad**. -----

-----Prosiguiendo con el orden del día, se procede a desahogar el punto relativo a la **CORRESPONDENCIA** recibida por el Poder Legislativo, al efecto el Diputado Presidente **HUGO ANDRES ARAUJO DE LA TORRE**, solicita a los Diputados Secretarios procedan a dar cuenta de manera alterna con la correspondencia recibida para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deberá de recaerles o el turno correspondiente en su caso.-----

-----Al efecto el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia, siendo la siguiente:-----

-----“De la Legislatura del Estado de Guerrero, oficio número LVIII/1ER/P/OM/DPL/1074/2006, fechado el 15 de junio del presente año, recibido el 3 de julio del actual, comunicando la clausura de los trabajos legislativos correspondientes al segundo período ordinario de sesiones del primer año de su ejercicio constitucional” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la Legislatura de Guerrero.-----

-----“De la Legislatura de Guerrero, oficio número LVIII/1ER/P/OM/DPL/1075/2006, fechado el 16 de junio del actual, recibido el 3 de julio del mismo año, comunicando la instalación de los trabajos legislativos del segundo período de receso correspondiente al primer año de su ejercicio constitucional, así como la elección de la Mesa



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Directiva que fungirá en dicho período, mismo que comprende del 16 de junio al 31 de agosto de este año.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la Legislatura de Guerrero.-----

-----“De la Legislatura del Estado de Guerrero, oficio número LVIII/1ER/P/OM/DPL/1076/2006, fechado el 16 de junio del actual, recibido el 3 de julio del año en curso, comunicando la integración de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos relativos al segundo período de receso de su primer año de ejercicio constitucional, siendo electo como Presidente de la misma el Diputado BERTIN CABAÑAS LÓPEZ.”--

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la Legislatura de Guerrero.-----

-----“Del Congreso del Estado de Baja California Sur, oficio fechado el 20 de junio del actual, recibido el 3 de julio del mismo año, comunicando la aprobación de un punto de Acuerdo mediante el cual exhorta al Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, para que revise y modifique los artículos 103 y 104 del Reglamento de Servicios Médicos.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la Legislatura de Baja California Sur.-----

-----“Del Poder Legislativo del Estado de Morelos, oficio número SGSLP/III/2DO/PO/1068/06, fechado el 15 de junio del actual, recibido el 29 del mismo mes y año, comunicando la elección de la Diputación Permanente que fungirá durante el primer período de receso correspondiente a su segundo año de ejercicio legal.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la Legislatura de Morelos.-----

-----“Del Licenciado Héctor Sánchez Ponce, del municipio de Tampico, escrito fechado el 9 de junio del actual, recibido el 29 del mismo mes y año, haciendo diversas manifestaciones con relación a la autorización



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

para el establecimiento de estacionamientos exclusivos por parte del Ayuntamiento en dicho municipio.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se turna al Comité de Información, Gestoría y Quejas, para su atención correspondiente -----

-----“Del Ciudadano Aciano Lara Yáñez, copia de escrito fechado el 28 de junio del actual, recibido en la misma fecha, dirigido al titular del Poder Ejecutivo del Estado, haciendo diversas manifestaciones en torno a la posesión de bienes inmuebles ubicados en la Colonia Alta Vista de esta Ciudad Capital.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información -----

-----“Del Licenciado José Blas Gil Contreras, Secretario Particular del Secretario de Salud en el Estado, copia de oficio número O-SPSS/1115/06, fechado el 2 de junio del actual, recibido el 13 de junio del mismo mes y año, dirigido al Representante del Gobierno de Tamaulipas en el Estado de Nuevo León, solicitando apoyo para la paciente C. María Anahí Montes González, quien lo requiere para cirugía cardiovascular y torácico en el Hospital Universitario de Monterrey, N. León.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información -----

-----“Del Republicano Ayuntamiento de San Nicolás, oficio número MSN/076/2006, fechado el 4 de julio del actual, recibido el 7 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo trimestre de 2006.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se turne a la Auditoría Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“Del titular de la Secretaría de Finanzas del Estado, oficio número 0637, fechado el 29 de junio del actual, recibido el 5 de julio del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública del primer trimestre de 2006, del



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guémez, Tamaulipas.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“Del Republicano Ayuntamiento del Municipio de Guerrero, copia de oficio fechado el 3 de julio del actual, y recibido el 6 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública del segundo trimestre de 2006.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“De la Diputada Anastacia Guadalupe Flores Valdez, escrito fechado el 11 de julio del año en curso, informando de su reincorporación a esta Legislatura.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y agradezcase el comunicado a la Diputada Anastacia Guadalupe Flores Valdez, así mismo se instruye a la Secretaría General de este Congreso del Estado para que realice los tramites administrativos que haya a lugar con motivo de su reincorporación a esta Legislatura.-----

-----Continuando con el orden de los trabajos, el Diputado Presidente **HUGO ANDRES ARAUJO DE LA TORRE**, concede el uso de la palabra a los integrantes de la Diputación Permanente para que den a conocer las **INICIATIVAS**, que existan en cartera, solicitando a la Diputada Secretaria **AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ**, tenga a bien dar cuenta con la **iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la fracción IV del artículo 16 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.**-----

-----Con relación a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina que se distribuya copia del expediente entre los integrantes de la Diputación Permanente para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Enseguida, se le concede el uso de la palabra al Diputado Secretario **FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEÓN**, para que de cuenta



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

con la ***Iniciativa de Decreto*** mediante el cual se reforma el artículo 111 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado.-----

-----Con relación a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina que se distribuya copia del expediente entre los integrantes de la Diputación Permanente para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ**, se sirva dar lectura al dictamen ***con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 63 del Código de Procedimientos Civiles.***-----

-----A continuación, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención, y al no haber participaciones, solicita al Diputado Secretario **FERNANDO A. FERNÁNDEZ DE LEÓN**, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado** por **unanimidad**.-----

-----Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo periodo de sesiones.-----

-----Al efecto el Diputado Secretario **FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEÓN**, se sirva dar lectura al dictamen ***con proyecto de Punto de Acuerdo donde el H. Congreso del Estado de Tamaulipas, solicita la participación con carácter de urgente por parte de la Dirección del Trabajo y Previsión Social en el Gobierno del Estado y de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, para exigir una solución a la problemática de despidos injustificados que afecta a trabajadores en la zona industrial del sur del Estado.***-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
 PODER LEGISLATIVO

-----A continuación, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención, y al no haber participaciones, solicita a la Diputada Secretaria **AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ**, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado por unanimidad**. -----

-----Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo periodo de sesiones.-----

-----Al no existir más dictámenes elaborados para su presentación, el Diputado Presidente procede a abrir el punto de **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, al no haber intervenciones y agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente **HUGO ANDRES ARAUJO DE LA TORRE**, **clausura** la sesión, siendo las doce horas con cuarenta y un minutos, declarando válidos los Acuerdos tomados y cita para la sesión de la Diputación Permanente que habrá de celebrarse el día **dieciocho de julio** del presente año, a las **once** horas.-----

DIPUTADO PRESIDENTE

C. HUGO ANDRES ARAUJO DE LA TORRE.

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

C. AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ.

C. FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEÓN.